

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>1/02/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 1</b>

**INSTRUCTIVO:** el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo debe contener:

Portada

Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho Barranquilla		-Helmer Agualimpia Romero	-Argumentación Jurídica
Semestre: Segundo	Periodo académico: 1PA-2021	-Roberto Certain Ruiz	-Filosofía Del Derecho
		-Eloina Echeverry - Espinosa	-Derecho Constitucional General
		-Katherine Pacheco López	-Vida Universitaria - proyéctate)
		-Ana María Ortega Gómez	-Derecho Civil II – Bienes
		-Juan Carlos Berrocal Duran	-Metodología Investigación
Docente Orientador del seminario			
Katherine Pacheco López			
Título del PAT Colectivo			
Análisis de las tipologías de la violencia contra las mujeres en el espacio doméstico en Latinoamérica entre el periodo 2019-2020			
Núcleo Problémico			
Línea de Investigación			
Justicia Constitucional, Derecho penal y Responsabilidad del Estado			

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

## **2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)**

INTRODUCCION

PPLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN

METODOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA

### **Resumen**

El presente trabajo de investigación consiste en la identificación de los patrones de conductas violentas hacia la mujer en los el espacio doméstico en Latinoamérica entre el periodo 2019-2020, cuando la pandemia del Sars cov-19 alcanzo su primer pico de contagio. El problema de la investigación fue analizado desde los aspectos que conllevan a la violencia física, psicológica, y sexual, mediante frecuencia mensuales de casos reportados, y las regiones más afectadas y propensas a esta clase de comportamiento inadecuados hacia la mujer. Para ello se analizaron diferentes herramientas de compilación de la información, en el caso de chile a través de una plataforma del Centro de Estudio y Análisis del Delito (CEAD) del ministerio del interior y seguridad pública, a través de denuncias recibidas por unidades policiales. De igual forma los estudiantes abordaron países como México, Colombia Esta información será utilizada para generar estrategias que puedan mitigar dentro de los hogares de las regiones abordadas, el foco de intolerancia que terminan en el maltrato enmarcado como violencia intrafamiliar, y dar ejemplare sanciones a los agresores de esta conducta en protección de los derechos de las mujeres víctimas.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables, la OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece.

### **Palabras Claves**

Violencia Intrafamiliar, Mujer, Latinoamérica

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

## Abstract

The present research work consists of the identification of the patterns of violent behavior towards women in the domestic space in Latin America between the period 2019-2020, when the Sars cov-19 pandemic reached its first peak of contagion. The research problem was analyzed from the aspects that lead to physical, psychological, and sexual violence, through monthly frequency of reported cases, and the regions most affected and prone to this kind of inappropriate behavior towards women. For this, different information compilation tools were analyzed, in the case of Chile through a platform of the Center for the Study and Analysis of Crime (CEAD) of the Ministry of the Interior and Public Security, through complaints received by police units. In the same way, the students approached countries such as Mexico, Colombia. This information will be used to generate strategies that can mitigate within the homes of the regions addressed, the focus of intolerance that ends in mistreatment framed as intrafamily violence, and give exemplary sanctions to the aggressors of this conduct in protection of the rights of women victims.

Intrafamily violence is a phenomenon of worldwide occurrence in which women and children are the most vulnerable groups, the WHO assures that a fifth of women in the world are subjected to violence at some stage of their life and as a consequence of They have high rates of disability, have twelve times more suicide attempts and high mortality rates compared to the population that does not suffer from it.

## Keywords

Intrafamily Violence, Woman, Latin America

En toda la región del caribe y américa latina se ha presentado una problemática que viene creciendo y que está tocando a todos los países de todo el hemisferio a este flagelo llamado violencia contra las mujeres en el seno del hogar.

Como lo explica recientemente la ONU sobre el impacto del covid-19 en la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe, los casos han aumentado considerablemente con la llegada del virus y el desarrollo de las medidas de confinamiento que buscan frenar su expansión. “En ciertos estados de México, las denuncias de casos de violencia familiar han aumentado en un 30%; en Bolivia hubo cuatro femicidios, 1200 casos de violencia y 33 casos de violación a menores de edad; y en Argentina, el promedio diario de consultas a la línea 144 por violencia de género durante la segunda quincena de marzo aumentó en un 39% comparado con los días previos a la pandemia”, señala una nota de prensa del diario La Tercera.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Al parecer, las medidas de confinamiento que buscan proteger a la población del avance del coronavirus, paradójicamente se han transformado en un peligro para quienes son víctimas de violencia intrafamiliar. Mujeres que se han visto obligadas a pasar las cuarentenas al lado de sus agresores. Y si bien, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género reveló que en Chile hubo una disminución de las denuncias efectivas en relación al mismo periodo del 2019, las llamadas a la línea de ayuda 1455 aumentaron en más de un 70%. El Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) es un sistema integral de monitoreo, análisis de información, diseño y evaluación de programas y generación de conocimiento, que funciona al interior de la División de Programas y Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Con el propósito de contribuir a la comprensión del fenómeno delictual en Chile, para aportar a la formulación de políticas públicas eficientes y pertinentes. Trabajan en diversas líneas, entre las que se contemplan la sistematización e integración de la información de fuentes oficiales, generación de estudios para medir la victimización y percepción de seguridad en diversas poblaciones, factores de riesgo asociados a las violencias y el delito, y levantamiento y sistematización de buenas prácticas policiales, psicosociales y situacionales a nivel nacional, regional y local.

Los Diferentes grupos abordaron disimiles objetivos, entre los cuales se destacan:

Identificar de qué manera influyó la pandemia al aumento de la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar.

Analizar el impacto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en el incremento de la tasa de violencia contra la mujer en México.

Identificar el patrón de conductas violentas hacia la mujer en la región de coquimbo – chile  
Caracterizar socio demográficamente a las mujeres víctimas de violencia física y sexual durante el periodo 2019 y 2020 en el departamento del Atlántico.

En el periodo 2019-2020 se registraron 11.491 casos de violencia contra la mujer en el departamento del Atlántico. De los cuales 4.656 hechos obedecen a delitos de violencia intrafamiliar, 92 casos de homicidio-feminicidio, 3.946 casos de lesiones personales y 2.797 casos de violencia sexual.

La caracterización de la variable rango de edad se identificó los siguientes resultados: -En el delito de violencia intrafamiliar las mujeres entre los 21 y 40 años están en el rango de mayor incidencia con una participación del 63,6%. -En los casos de homicidio-feminicidio las mujeres entre los 21 a 30 años y 41 a 50 años fueron las más vulnerables representado en un 25% y 20,6% respectivamente. – En el delito de lesiones personales el 61% de los hechos fueron mujeres entre los 21 a 40 años. -En la violencia sexual las mujeres entre los 11 a 20 años fueron las más vulnerables representando el 56% de incidencia con 1.560 hechos, seguido del rango de edad entre los 01 a 09 años que corresponde al 26% con un total de 726 casos.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

La caracterización de la variable arma empleada se identificó los siguientes resultados: -En el delito de violencia intrafamiliar el arma empleada en estos hechos, se determinó estadísticamente que la más utilizada fueron contundentes (4.309 casos) con una participación del 92,5%, seguido del arma blanca y cortopunzante (315 casos) con una incidencia del 6,7%. -En los casos de homicidio-feminicidio se observa que el arma de fuego está involucrada en 54 casos de los 92 presentados en el lapso de tiempo objeto de estudio que corresponde a 58,7%. Esto quiere decir que solo el 25% de los casos se produce utilizando arma cortante o cortopunzante y el 16,3% se origina con arma contundente. – En el delito de lesiones las mujeres fueron en un 82% agredidas con armas contundentes que corresponde a 3.234 casos presentados, mientras que el 16% con 626 casos fueron lesionadas con arma blanca o cortopunzante. Las armas de fuego fueron utilizadas en 86 ocasiones para lesionarlas que representan el 2%. -En la violencia sexual las mujeres fueron en un 72% agredidas sin armas que corresponde a 2.013 casos presentados, mientras que el 17% con 472 casos fueron lesionadas con arma contundente.

La caracterización de la variable modalidad se identificó los siguientes resultados: - Se evidenció que de los 4.656 casos presentados en el periodo 2019-2020, la modalidad de mayor recurrencia en los delitos de violencia intrafamiliar corresponde a la riña entre compañeros permanentes, con una participación de 3.792 eventos que corresponden al 81,4% -En los casos de homicidio-feminicidio , la modalidad por sicariato representa el factor con mayor incidencia con el 43,5% que equivale a 40 casos; por su lado, la violencia intrafamiliar el 17,4% con 16 hechos, las riñas el 16,3% con 15 casos y el atraco 14,1% con 13 casos. – En el delito de lesiones se observa que las riñas presentan la incidencia más alta en este tipo de delito con una participación del 97,5% con 3.845 casos presentados. - En la violencia sexual la modalidad de engaño y amenaza-chantajaje representa el factor con mayor incidencia con el 32% que equivale a 892 casos y 18,5% con 517 casos respectivamente.

La caracterización de la variable días de mayor afectación se identificó los siguientes resultados: - Se observa que hay una tendencia similar de lunes a sábado en la manifestación de los eventos de violencia intrafamiliar; sin embargo, el día domingo registra 1.029 casos durante el periodo 2019-2020 que corresponde al 22% de participación. Sería importante evaluar si los días de descanso influyen en la comisión de este tipo de delito - En los casos de homicidio-feminicidio, se concluye que los días sábados representan la mayor incidencia en esta variable con una representación del 25% con un total de 23 hechos, seguido del día martes con 17 casos que equivalen a un 18,5%.– En el delito de lesiones se evidencia que los días domingos representan la mayor incidencia en esta variable con una representación del 24,3% con un total de 961 hechos. -En la violencia sexual se determinó que todos los días presentan la misma tendencia y que su participación es constante durante toda la semana.

Se hace necesario utilizar los datos estadísticos suministrados en el presente trabajo investigativo para que las autoridades departamentales, municipales y policivas del

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

departamento del Atlántico implementen políticas públicas dirigidas a garantizar la prevención, atención y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres.

## **Bibliografía**

Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la investigación (3a. ed.). Pearson Educación.

Cruz Mahecha, D. E., & Restrepo Pimienta, J. L. (2016). La dignidad de la persona humana, su papel en la conformación del Estado Social de Derecho y en el ejercicio de la función constituyente y legislativa. *Advocatus*, (26), 253 - 261. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/675>

Chavarro Cadena, J. (2018). Constitución política de Colombia (3a. ed.). Grupo Editorial Nueva Legislación SAS. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecacurn/68946?page=237>

Gaviria Gil, María. (2015). Derecho de propiedad y protección a la mujer y a la familia. Las inconsistencias del legislador colombiano. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-38862015000200010&lng=e&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-38862015000200010&lng=e&nrm=iso)

Hernández Sampieri, R. Baptista Lucio, P. y Fernández Collado, C. (2006). Metodología de la investigación (4a. ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Hundek Pichón, L. (2016). Mujeres reinsertadas. *Advocatus*, 14(27), 65-82. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.921>

Huertas Díaz, O. (2016). Emergentes conflictivos y desobediencia civil en las cárceles colombianas, miradas interdisciplinarias. *Advocatus*, (26), 93-106. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.936>

Julio Peterson, A., & Sánchez Roca, D. (2016). Percepción del empleador: competencias del egresado de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar. *Advocatus*, (26), 227 - 237. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/673>

LEY 1257 DE 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1257\\_2008.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html)

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

Llinás, P. (23-04-20). La premisa “quédate en casa” le cuesta la vida a mujeres de Colombia. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/796-la-premisa-quedate-en-casa-le-cuesta-la-vida-a-mujeres-de-colombia.html>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2020). Monitoreando la violencia contra las mujeres durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19. [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/CdE/Monitoreando\\_la\\_violencia\\_contra\\_las\\_mujeres\\_durante\\_el\\_confinamiento\\_por\\_la\\_pandemia\\_del\\_COVID-19.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/CdE/Monitoreando_la_violencia_contra_las_mujeres_durante_el_confinamiento_por_la_pandemia_del_COVID-19.pdf)

OSORIO GUTIÉRREZ, M. (2015). Establecimiento de comercio en relación con los hosting web. *Advocatus*, (24), 67-77. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.24.984>

Pereira Blanco, M. (2016). La regulación energética en el sistema jurídico colombiano: el papel de las autoridades ambientales y energéticas en el contexto de las energías renovables. *Advocatus*, (26), 77-91. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.933>

Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/180719-CNPV-presentacion-Atlantico.pdf>

Romero Marín, L. C., & Ibarra Lozano, J. E. (2017). La pensión especial anticipada de vejez: Un análisis desde la perspectiva de la teoría de la eficacia simbólica del derecho. *Advocatus*, 2(29), 41-57. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.29.1656>

VILLA VILLA, S. I. (2016). Editorial: Evolución de las instituciones de educación superior. *Advocatus*, (24), 12-14. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/303>

Villate, L. (16-04-20). El confinamiento incrementó la violencia intrafamiliar, ¿por qué? Reporte de Universitat Oberta de Catalunya.

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

La problemática analizada durante el primer periodo académico por los estudiantes de segundo semestre de Derecho, formó competencias investigativas que sirvieron como herramienta de Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de reflexión generó un cambio significativo en el pensamiento de los estudiantes, creando entre ellos interés

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>16/01/2017</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 3</b>

por el tema de investigación, en el que a través de la crítica entendieron de la importancia de el Análisis de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el marco del Covid 19.

#### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de segundo semestre.

Académicamente el presente proyecto tiene varias finalidades: inicialmente se pretende la adquisición y dominio en cuanto a la Metodología de la Investigación ya que es trascendental en nuestra formación académica y también como futuros profesionales.

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de segundo semestre.

#### **5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.**

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el primer periodo académico de 2021 ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades de campo que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación que se llevó a cabo en el mes de junio de 2021.